

## CAPITANES

### Les Quitan el Dulce

La barra de programación infantil dejará de ser dulce... y poco nutritiva.

Mañana, los padres y los niños del País que gustosos se pegan a la pantalla para distraerse no recibirán anuncios de alimentos poco nutritivos. Por lo menos esa es la intención.

Entrarán en vigor las nuevas reglas para publicidad de alimentos en televisión y cine durante el horario infantil, que dejará fuera anuncios de refrescos, chocolates, dulces y botanas de 14:30 a 19:30 horas de lunes a viernes y de 7 a 19:30 los fines de semana.

Claro, los niños que se queden pegados

a la pantalla después de ese horario recibirán el bombardeo habitual, pero por lo menos ya están todos advertidos.

**Mikel Arriola**, al frente de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), ha sido el encargado de echar a andar estas reglas y también será el responsable si no funcionan.

Mire que en esto, el País será pionero, así que otros nos tomarán como conejillos de Indias o como ejemplo, según sea el caso.

Hasta ahora, todas las empresas del sector parecen estar de acuerdo con este procedimiento.

Si no lo ves, no se te antoja, podría ser el eslogan de la autoridad.

### ¿Y Yo Por Qué? II

Hace unos días le comentábamos que Volkswagen, que comanda en México **Andreas Hinrichs**, había manifestado su disgusto con la Secretaría de Economía porque los estaba dejando fuera de la ampliación del cupo de exportación de autos a Brasil.

Bueno, no fue la única armadora que se inconformó por la forma como la SE, que encabeza **Ildefonso Guajardo**, determinó distribuir una ampliación del cupo de 2 mil 299 millones de dólares en vehículos para exportarse libre de aranceles a Brasil.

GM de México, que comanda **Ernesto Hernández**, también hizo público su disgusto por haber sido excluida de este beneficio arancelario para vender autos a Brasil.

Nos comentan que el principal obstáculo para autorizar los cupos era contar con el visto bueno de la Cofemer, a cargo de **Virgilio Andrade**, en el sentido de que no se incurría en costos

a los consumidores ni empresas.

Bueno, pues este aval ya lo obtuvo la dependencia desde hace casi dos semanas, por lo que no habría impedimento para publicarse en el DOF, salvo que el área de Comercio Exterior de la SE, a cargo de **Juan Díaz Mazadiego**, todavía esté analizando las solicitudes de VW y GM.

### Caminos Sinuosos

Ya pasó un mes desde que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), de **Gerardo Ruiz Esparza**, publicó en el DOF el nuevo proyecto de Norma de Pesos y Dimensiones para el autotransporte federal, pero todavía quedan pendientes por desahogar.

Uno de ellos tiene que ver con la conectividad para los dobles remolques. Como recordará, el proyecto propone que estos vehículos circulen solamente por autopistas de cuota.

A pesar de esto, podrán

solicitar permisos para utilizar caminos de menores especificaciones para recorrer hasta 50 kilómetros, cuando no exista una autopista.

Ésta es precisamente la parte que no les gustó a los muchachos de la Asociación Nacional del Transporte Privado (ANTP), que encabeza **Alex Theissen**.

Esta organización, que agremia a empresas como Lala, de **Eduardo Tricío**; Fernsa, de **José Antonio Fernández**, o Grupo Bimbo, de **Daniel Servitje**, considera que permisos para recorrer 50 kilómetros son insuficientes, pues la red carretera mexicana todavía no tiene las autopistas suficientes para ir a sitios donde ellos sí llegan.

La propia SCT reconoció desde diciembre de 2013 que una cuarta parte del trazo de los 14 principales ejes carreteros del País no han sido convertidos en caminos de altas especificaciones.

La ANTP considera que estos permisos de circulación por caminos más sencillos tendría que ampliarse a 150



Fecha 14.07.2014	Sección Negocios	Página 3
---------------------	---------------------	-------------

kilómetros, por lo que están en el estira y afloja.

## Cambio de Estrategia

**José Antonio Rivero Larrea**, capitán de Minera Autlán, prefirió la energía por el oro.

El cuarto de análisis y evaluación de proyectos de la compañía alista una mejor estrategia para aprovechar los futuros proyectos en generación de energía eléctrica con miras a vender a terceros.

No es casualidad la importancia que dentro de su plan

quinquenal de inversión de los próximos cinco años, valuado en 300 millones de dólares, está contemplando la expansión de Compañía Mexicana de Energía (CEM), la hidroeléctrica que adquirió el año pasado.

En tanto que los planes de la principal productora de manganeso en el País, para explotar metales preciosos, están a la espera de mejores precios.

Le diremos que en principio la iniciativa de la empresa buscaba en la producción de oro y plata estabilidad y estar atento al ciclo del manganeso,

mineral esencial para las ferroaleaciones que venden a la industria siderúrgica.

Su plan pintaba muy bien en papel, pero la realidad le demostró a la compañía que no era el mejor momento para hacer exploraciones en estos metales dada la caída de precios observada desde el año pasado.

Aunque no quitan el dedo del renglón, Rivero Larrea optó por demorar el proceso de exploración de estos metales para priorizar inversiones más rentables, por ejemplo la generación de energía eléctrica, que brilla como el oro.

CAPITANES@REFORMA.COM

